

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

RESOLUCIÓN NÚMERO **0897** DE 11 NOV 2016

Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la Planta de Personal del Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0194 de 2015 se adoptó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Que en la identificación del empleo Jefe de Oficina Código 0137, Grado 22, de la Oficina de Información en Justicia, dentro de los requisitos de formación académica y experiencia, no se contempló como disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; cuyos programas académicos permiten el abordaje de las funciones que allí se relacionan.

Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Modificar el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la Planta de Personal del Ministerio de Justicia y del Derecho, adoptado mediante Resolución No. 0194 de 2015, en la página 12, sección VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA, para el empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 22, de la Oficina de Información en Justicia, el cual quedará así:

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en: Derecho y afines, Administración; Ciencia Política; Relaciones Internacionales; economía; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.	Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en: Derecho y afines, Administración; Ciencia Política; Relaciones Internacionales;	Setenta y dos (72) meses de experiencia profesional relacionada.

de

Hoja No. 2 Resolución No. **0897** de **11 NOV 2016** por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la Planta de Personal del Ministerio de Justicia y del Derecho"

economía; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.

Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

11 NOV 2016


JORGE EDUARDO LONDOÑO-ULLOA

Elaboró: Juan Castañeda Guzmán
Revisó: Stella Rojas Baquer
Aprobó: Carolina Murillo Junco
Álvaro Gómez Trujillo *A.*